

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25-2024/GRP-GRI-OEC-CD-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO 19 DE AGOSTO, DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N° 2495276

VALOR REFERENCIAL: S/ 5,523,318.08

En la ciudad de Piura a los 17 días del mes de setiembre del 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, siendo las 15:59 horas, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Ing. YASMANY FLORENTINO GARCÍA RAMÍREZ designado con Resolución Ejecutiva Regional N° 534-2023-GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25-2024/GRP-GRI-OEC-CD-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO 19 DE AGOSTO, DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N° 2495276**, cuyo valor referencial asciende a **S/ 5,523,318.08 (Cinco millones quinientos veintitrés mil trescientos dieciocho con 08/100 Soles)**, habiendo recibido la oferta del postor **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HUANGAR S.A.C.** con RUC N° 20600085841, a través de Trámite Documentario de la Entidad mediante CARTA N° 68-2024 en fecha 16 de setiembre de 2024, da inicio al acto de apertura y calificación de oferta y adjudicación de la buena pro.

I. ADMISIÓN DE LA OFERTA

El Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la apertura de la oferta para determinar su admisión a través de los documentos de presentación obligatoria.

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HUANGAR S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1). Cumple.</b></li> <li>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <b>Cumple.</b></li> <li>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2). Cumple.</b></li> <li>d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3). Cumple.</b></li> <li>e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4) Cumple.</b></li> <li>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5) No corresponde.</b></li> <li>g) El precio de la oferta en SOLES <b>(Anexo N° 6). Cumple.</b></li> </ul>	ADMITIDA

II. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

Acto seguido el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en virtud al MEMORANDUM N° 1278-2024/GRP-440310 de fecha 17 de setiembre de 2024 de la Dirección de Obras, determina que la oferta técnica cumple los requisitos de calificación previstos en las bases, según el siguiente detalle:

<b>Requisitos de Calificación</b>		<b>CONSORCIO SAN FRANCISCO</b>																																				
<b>A</b>	<p><b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b></p> <p><b>A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Ítem</th> <th style="width: 85%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>TODOLITO</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>2</td><td>COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7 HP</td><td>2.00</td></tr> <tr><td>3</td><td>RODILLO LISO VIBR. AUTOP. 70-100 HP, 7- 9 TON</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>4</td><td>NIVEL TOPOGRAFICO</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>5</td><td>CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-135 HP 3 yd3</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>6</td><td>MOTONIVELADORA 125 HP</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>7</td><td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td><td>2.00</td></tr> <tr><td>8</td><td>MIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>9</td><td>MEZCLADORA DE CONCRETO 9 - 11P3 (8 HP)</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>10</td><td>ANDAMIO METALICO</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>11</td><td>TRACTOR DE ORUGA 190-240 HP</td><td>1.00</td></tr> </tbody> </table> <p><b>Acreditación:</b> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	Ítem	Descripción	Cantidad	1	TODOLITO	1.00	2	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7 HP	2.00	3	RODILLO LISO VIBR. AUTOP. 70-100 HP, 7- 9 TON	1.00	4	NIVEL TOPOGRAFICO	1.00	5	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-135 HP 3 yd3	1.00	6	MOTONIVELADORA 125 HP	1.00	7	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	2.00	8	MIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	1.00	9	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 - 11P3 (8 HP)	1.00	10	ANDAMIO METALICO	1.00	11	TRACTOR DE ORUGA 190-240 HP	1.00	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del Contrato.</p>
Ítem	Descripción	Cantidad																																				
1	TODOLITO	1.00																																				
2	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7 HP	2.00																																				
3	RODILLO LISO VIBR. AUTOP. 70-100 HP, 7- 9 TON	1.00																																				
4	NIVEL TOPOGRAFICO	1.00																																				
5	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-135 HP 3 yd3	1.00																																				
6	MOTONIVELADORA 125 HP	1.00																																				
7	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	2.00																																				
8	MIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	1.00																																				
9	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 - 11P3 (8 HP)	1.00																																				
10	ANDAMIO METALICO	1.00																																				
11	TRACTOR DE ORUGA 190-240 HP	1.00																																				
<b>A.2</b>	<p><b>CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b></p> <p>✓ <b>RESIDENTE DE OBRA:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Ítem</th> <th style="width: 25%;">Nivel Grado o Título</th> <th style="width: 70%;">Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Título profesional</td> <td>Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado</td> </tr> </tbody> </table> <p>✓ <b>ESPECIALISTA DE SEGURIDAD DE OBRA Y SALUD OCUPACIONAL</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Ítem</th> <th style="width: 25%;">Nivel Grado o Título</th> <th style="width: 70%;">Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Título profesional</td> <td>Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo, Colegiado y Habilitado</td> </tr> </tbody> </table> <p>✓ <b>ESPECIALISTA AMBIENTAL</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Ítem</th> <th style="width: 25%;">Nivel Grado o Título</th> <th style="width: 70%;">Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Título profesional</td> <td>Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales o Geólogo o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Naturales, Colegiado y Habilitado</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Acreditación:</b> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	Ítem	Nivel Grado o Título	Profesión	1	Título profesional	Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado	Ítem	Nivel Grado o Título	Profesión	1	Título profesional	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo, Colegiado y Habilitado	Ítem	Nivel Grado o Título	Profesión	1	Título profesional	Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales o Geólogo o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Naturales, Colegiado y Habilitado	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del Contrato.</p>																		
Ítem	Nivel Grado o Título	Profesión																																				
1	Título profesional	Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado																																				
Ítem	Nivel Grado o Título	Profesión																																				
1	Título profesional	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo, Colegiado y Habilitado																																				
Ítem	Nivel Grado o Título	Profesión																																				
1	Título profesional	Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales o Geólogo o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Naturales, Colegiado y Habilitado																																				
<b>B.2</b>	<p><b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b></p>	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49</p>																																				

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p>✓ <b>RESIDENTE DE OBRA:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.</td> <td>Obras de infraestructura</td> <td>36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> </tr> </tbody> </table> <p>✓ <b>ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad o higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.</td> <td>Obras En General</td> <td>18 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> </tr> </tbody> </table> <p>✓ <b>ESPECIALISTA AMBIENTAL</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.</td> <td>Obras En General</td> <td>18 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Acreditación:</b> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	Experiencia				Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	1	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras de infraestructura	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	Experiencia				Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	1	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad o higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras En General	18 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	Experiencia				Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	1	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.	Obras En General	18 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	<p>y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del Contrato.</p>
Experiencia																																						
Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia																																			
1	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras de infraestructura	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)																																			
Experiencia																																						
Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia																																			
1	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad o higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras En General	18 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)																																			
Experiencia																																						
Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia																																			
1	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.	Obras En General	18 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)																																			
<p><b>B</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras en general, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación<sup>2</sup> de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Cumple Acredita una Experiencia de: <b>S/ 8,909,663.18</b> (Ocho millones novecientos nueve mil seiscientos sesenta y tres con 18/100 Soles)</p>																																				
		<p><b>CALIFICADO</b></p>																																				

Como consecuencia, el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de Piura, Adjudica la Buena Pro, según el siguiente detalle:

<b>POSTOR</b>	<b>CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HUANGAR S.A.C.</b>
<b>RUC</b>	<b>RUC N° 20600085841</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Porvenir MZA B3 Lote 11 A.H. Jesús María (Cerca a Grifo Valdiviezo) – Distrito de Sullana, Provincia de Sullana - Piura
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>	<b>S/ 5,514,112.54</b> <b>(Cinco millones quinientos catorce mil ciento doce con 54/100 Soles)</b>

Habiendo verificado que el postor ha cumplido con la documentación requerida en las bases, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 025-2024/GRP-GRI-OEC-CD-1** al **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HUANGAR S.A.C.** con RUC N° **20600085841**, por el Importe de **Cinco millones quinientos catorce mil ciento doce con 54/100 Soles (S/ 5,514,112.54)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

Asimismo, la Buena Pro otorgada se registrará y notificará en el SEACE-OSCE.

Siendo las 18:30 horas de la tarde del mismo día, se da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

  
.....  
Ing. YASMANY FLORENTINO GARCÍA RAMÍREZ  
Responsable de Órgano Encargado de las Contrataciones  
Resolución Ejecutiva Regional N° 534-2023-GR